

Guayaquil, 31 de enero del 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
DICONTRA S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.012.

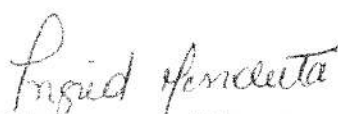
En el año 2012, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 4.16% menor a la del 2011 que fue de 5.41%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$292,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Adjunto encontraran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2013 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,


INGRID IVETTE MENDIETA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
DICONTRA S.A.
C.C. No. 0918288614